

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1986.-

Visto el presente expediente n° 972/85 del registro del Departamento de Compras (n° 387.051/86 de la Subsecretaría de Administración), por el que se / solicita autorización para contratar el servicio de man^utenimiento de un equipo enfriador de líquido, marca Wes^tinghouse, con compresor centrífugo, modelo PE 360W, con destino a la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, durante el período comprendido entre el 1° de febrero y el 30 de abril de 1987; y teniendo en cuenta lo previsto por el art. 56, inc. 1° de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por el Tribuⁿal en la Acordada n° 44/83,

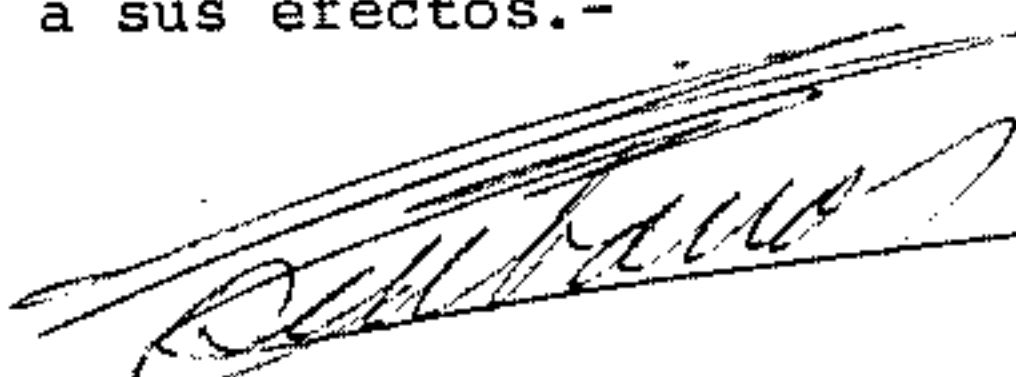
SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pertinente, a los fines señalados precedentemente, conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 19/22 y con la habilitación requerida a fs. 27 por el Departamento de Compras.-

2°) El monto aproximado -que asciende a la suma de AUSTRALES CUATRO MIL QUINIENTOS (= 4.500.-)-, destinado a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá afectarse a la Cuenta: "Honora^rios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1987.-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

R.N.O'


JUAN ESCRIBANO
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION